



COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS **LUZ DEL SUR**

TAXLUSUR S.A.

RESOLUCION CNTT No 022-CI-017-2002 / R.S.C. No 02Q.I.J.3627 / RGS-MER No 65

Quito ,19 de Junio del 2017

SECCION DE DERECHOS

Ing. Roberto Vega Cruz

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS LUZ DEL SUR "TAXLUSUR S.A".

Presente:

De mis consideraciones:

Yo, PARRA CASTILLO HUGO SERAFIN con CI 060226135-6 Accionista de la compañía de Transportes en Taxis Luz del Sur "TAXLUSUR S.A" Pongo en consideración suya y del Directorio, que he cedido Derechos y 10 Acción por un valor denominado de un dólar por cada acción a la Señorita HERNÁNDEZ KATHERINE ALEXANDRA portadora de la Cédula de Identidad N° 172258050-1, el mismo que de ahora en adelante pasara a ser dueño de todas las acciones y derechos al 100 % de la Compañía antes mencionada.

Para constancia de lo antes expuesto firmamos conjuntamente.

Sr. Parra Hugo
CI 060226135-6
FR.CEDENTE

Sra. Hernández Katherine
CI. 172258050-1
Fr. CESIONARIO

Sra. Maldonado Germania
CI. 171110727-4
ESPOSA



